Fecha: 6 de febrero de 2025

I. Constancia de idoneidad y experiencia del futuro contratista:

La suscrita **VIOLETA MARÍA AGUILAR ABAUNZA,** Directora de Formalización Minera certifico que: De acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se verificó la información de (i) la Hoja de Vida y sus correspondientes soportes presentados. (ii) La formación académica y experiencia acreditada, por la siguiente persona, así:

Nombre:	LORENA PÁEZ QUINTERO		
Identificado con Documento de Identidad:	◉ Cédula	34.550.646	
	○ Doc. extranjería	Número	
está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, toda vez que tiene la idoneidad o experiencia descrita a continuación:			
Formación	◉ Profesional ○ Técnico ○ Tecnólogo ○ Bachller		
Título otorgado	INGENIERA DE MINAS		
Postgrado			
Otros estudios	Especifique otros estudio que acrediten la idoneidad requerida (si aplica)		
Experiencia según el caso	☐ Laboral general	Cantidad de meses: Número	
	☐ Laboral relacionada	Cantidad de meses: Número	
	☐ Profesional general	Cantidad de meses: Número	
	☑ Profesional relacionada	Cantidad de meses: Más de 40 meses de experiencia	
	☐ Otro Cuál Especifique	Cantidad meses: Número	
	Aplica Equivalencias: Si: **X** No: ¿Cuál? Según lo previsto en el numeral 1 del Artículo 2.2.2.5.1 del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del sector Función Pública, se aplica la equivalencia al título de postgrado en la modalidad de Especialización por Dos (2) años de experiencia profesional y viceversa, siempre y cuando se acredite el título profesional.		

II. Validación de la información del futuro contratista en la hoja de vida SIGEP, de la declaración bienes y rentas, y del conflicto de intereses:

Como responsable de la verificación y validación de la hoja de vida certifico que la información con base en la cual se acredita la idoneidad del futuro contratista se encuentra debidamente relacionada y soportada en la plataforma SIGEP

Nombre y cargo o vínculo contractual de persona responsable de la verificación	Fecha de la verificación	Firma de la persona responsable de la verificación
Sandra Milena Sánchez Zuluaga - Coordinadora Grupo para el Fomento a la Minería y la Seguridad Minera	4 de febrero de 2025	

VALIDACIONES LORENA PAEZ QUINTERO

Hoja de vida SIGEP



Índole de la actividad a desarrollar:

Asistencial **Técnico** **Tecnólogo** **Profesional**

Que, de acuerdo con lo anterior, imparto aprobación a la documentación aportada por la persona relacionada en el cuadro del numeral I, de acuerdo con la lista de chequeo adjunta y asumo la responsabilidad frente a posibles inexactitudes por falta de cuidado en su revisión y certifico que cumple con los requisitos de idoneidad, formación académica, experiencia y capacidad exigidos en los Estudios Previos y por la normativa vigente, para ejecutar el contrato que obedece a las siguientes condiciones generales.

Objeto del contrato:	Prestar los servicios profesionales como instructor en formación complementaria dirigida a los mineros de pequeña escala en temáticas relacionadas con la seguridad minera, en el departamento de Valle del Cauca.
Plazo:	El plazo de ejecución será de **Diez (10) Meses** contados a partir del cumplimiento de los requisitos de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, o hasta el 31 de diciembre de 2025 lo que primero ocurra, sin exceder la vigencia fiscal.
Honorarios mensuales:	El Ministerio, pagará el valor del contrato, sobre la base de honorarios mensuales por valor de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.500.000)**, incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar.
Valor total:	El presupuesto asignado para la presente contratación corresponde a la suma de **CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS ($105.000.000)** incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones a los que haya lugar, cifra amparada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Publicado en la plataforma de Secop II.

Cumplimiento especificaciones ambientales: Se deja constancia que el área técnica verificó para la ejecución del contrato a suscribir, las disposiciones ambientales correspondientes, de conformidad con la Guía de Compras Públicas Sostenibles y las normas vigentes tanto externas como las expedidas por el Ministerio de Minas y Energía.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que para la presente contratación no es necesaria la recepción previa de varias ofertas.

III. **Indique los rubros de donde provienen los recursos de la contratación**:

Para el caso de Recursos de Inversión:

BPIN: 202300000000358
PLC: 2025-1670

CDP´s que soportan el recurso: Ingrese tantos como sean necesarios

CDP	Rubro	Fecha	Valor Total CDP	Valor a Comprometer
150625	C-2104-1900-21-40302A-2104032-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO - IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD MINERA NACIONAL	2025-01-24	$105.000.000	$105.000.000

Para el caso de Recursos de Funcionamiento:

PLC:

CDP´s que soportan el recurso: Ingrese tantos como sean necesarios

CDP	Rubro	Fecha	Valor Total CDP	Valor a Comprometer

Para el caso de Recursos de Regalías:

PLC: Haga clic o pulse aquí para escribir

CDP´s que soportan el recurso: Ingrese tantos como sean necesarios

CDP	Rubro	Fecha	Valor Total CDP	Valor a Comprometer

Para el caso de otro tipo de Recurso diferente a los anteriores:

PLC: Haga clic o pulse aquí para escribir

CDP´s que soportan el recurso: Ingrese tantos como sean necesarios

CDP	Rubro	Fecha	Valor Total CDP	Valor a Comprometer

Nombre del director o jefe de dependencia que requiere adelantar el contrato:	**VIOLETA MARÍA AGUILAR ABAUNZA**
Cargo:	Directora de Formalización Minera
Firma:	